

Acta: 8
Fecha: 16 de enero de 2023.
Lugar: Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".
Inicio: 10:04 Horas.
Instalación: 10:06 Horas.
Clausura: 10:21 Horas.
Asistencia: 3 Diputadas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 23 minutos, del día dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del Congreso del Estado. Siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Vocal Ana Isabel Núñez de Dios fungiera, durante la sesión, como Diputada Secretaria de la Comisión Ordinaria a quien, para dar inicio a la sesión, solicitó pasará lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 3 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz. Justificándose la inasistencia de la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 10 horas con 06 minutos, del día dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Seguidamente, la Diputada Secretaria a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 06 de diciembre de 2022. V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al día 06 de diciembre de 2022, cuyo proyecto en virtud de haber sido circulado con anterioridad a las Legisladoras que integran la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura del Acta, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Handwritten signature
a

Handwritten signature

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Acta, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al 06 de diciembre de 2022.

Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos el Acta, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Oficio con número HCE/SAP/498/2022, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia del oficio número D.G.P.L. 65-II-6-1496, de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito por la Diputada Marcela Guerra Castillo, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se remite copia de un Acuerdo, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a fin de establecer en su legislación correspondiente, la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos, para conocimiento de esta comisión; 2.- Oficio con número HCE/SAP/CRSP/499/2022, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia de un escrito signado por un particular, mediante el cual solicita a este Congreso, se emita la Ley Reglamentaria de la Fracción XVII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de acceso libre y gratuito de internet.



Inmediatamente, la Diputada Presidente señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto al oficio de la Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se procederá a su análisis. En cuanto a la solicitud del particular, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, fracción XVII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva del Congreso de la Unión: "dictar leyes sobre vías generales de comunicación, radiodifusión, telecomunicaciones, incluida la banda ancha e internet, postas y correos, y sobre el uso y aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal", siendo así que su escrito de petición ha quedado superado por lo antes mencionado, se propone la aprobación en puntos generales de la propuesta de contestación turnada con anterioridad a las integrantes de esta Comisión.

Continuando con el último punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la voz la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.

Seguidamente la Diputada Presidente se concedió la palabra en asuntos generales, quien en uso de la voz expresó: Quisiera hablarles del caso del ciudadano que nos hace llegar un escrito en el cual él pide que este Congreso haga valer Ley Reglamentaria de la Fracción XVII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de acceso libre y gratuito de internet, él pide que de favor se haga cumplir esta normativa; con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y de la Dirección de Asuntos Jurídicos para las indicaciones de cómo llegó esta petición en tiempo, y es por eso que ahorita se les hace presente y se les había circulado esta propuesta de contestación y no sé si alguna tenga alguna observación para hacerla llegar.

Seguidamente en el uso de la voz, la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios comentó: En el fondo coincido totalmente, lo unico es que creo que debe ir firmado, aunque no vino la Diputada Secretaria Joandra Montserrat, pero

conforme al Reglamento para que tenga toda la validez debe ir firmado tanto por Presidencia como por Secretaría.

Acto seguido se acordó que la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios firmara la contestación al Ciudadano como Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Finalmente, siendo las 10 horas con 21 minutos del día dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



ATENTAMENTE

**COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.**



Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.
Presidente.

Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez.
Secretaria.



Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.
Vocal.



Dip. Dolores del Carmen Zubieta
Ruiz.
Integrante.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 16 de enero del año 2023, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.